



DOCUMENTACIÓN
PRINCIPIOS
DE CURSO

CEIP LA RAZA

DOSSIER INFORMATIVO

CURSO ESCOLAR 2019-2020

CONTENIDO DEL DOSSIER DE DOCUMENTACIÓN

1. Introducción
2. Extracto del reglamento de organización y funcionamiento (ROF). Normas de convivencia.
 - a. Instrucciones generales sobre la indumentaria
 - b. Normas de utilización y conservación de los libros de texto
 - c. Justificación de las faltas de asistencia a clase por parte del alumnado
3. Proceso de evaluación del alumnado de Educación Primaria
4. Tareas escolares para casa
 - a. TECS en Educación Infantil
 - b. TECS en Educación Primaria
5. Sobre el área de Educación Física

ANEXOS (para imprimir, cumplimentar y entregar a los/as tutores/as)



1.INTRODUCCIÓN

Bienvenidos/as un año más al CEIP La Raza. Queremos dar, especialmente, una grata bienvenida a todas aquellas familias y alumnado que comienzan a formar parte de nuestra pequeña pero gran comunidad educativa.

En primer lugar, os agradecemos nuevamente la confianza que habéis depositado en nosotros/as para trabajar de forma conjunta en la educación de vuestros/as hijos/as. Queremos que esta colaboración mutua siga en la misma línea que llevamos desde hace años.

Cada curso escolar, intentamos mejorar nuestro colegio tanto en cuestiones pedagógicas, como logísticas o de recursos, añadimos y modificamos proyectos con el objetivo de mejorar nuestra labor docente y la oferta educativa y esto es posible gracias al esfuerzo de todo el profesorado y al apoyo que recibimos de las familias en cualquier labor que desarrollamos o emprendemos.

Sabemos que podemos construir un futuro mejor para todos/as a través de la comprensión, los valores, el diálogo y la creación de un clima positivo de convivencia. Os invitamos, nuevamente, a implicaros de forma activa en esta, vuestra comunidad.

Bienvenidos y bienvenidas al curso escolar 2019/2020.



2. EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ROF). NORMAS DE CONVIVENCIA.

- Todo el alumnado **será puntual** a la hora de **entrada a clase**. Pasados 10 minutos después de tocar el timbre, el alumnado que llegue tarde deberá pasar previamente junto con un familiar por Secretaría.
- Ante tardanzas injustificadas, se entregará un protocolo de tardanza que deberá ser devuelto firmado por los tutores legales. La concurrencia de tres protocolos en un trimestre se considerará una conducta contraria a la convivencia.
- En caso de conductas contrarias a la convivencia se establecen varias medidas:
 - o Se reflexiona en el mismo momento sobre lo que ha sucedido en clase o en el recreo ante un profesor para presentarle al alumno/a alternativas a su reacción.
 - o Se entregará al alumno/a un documento para la reflexión en familia sobre la conducta referida que será devuelto y cumplimentado por el propio alumno/a, con el fin de recapacitar sobre el hecho en casa. Será valorado positivamente en el aula como medida de mejora.
 - o En caso de que la medida anterior no sea suficiente o si el profesor lo cree necesario, se establece un protocolo para las conductas contrarias a la convivencia:
 - *Con el que se pretende que el alumno/a tome conciencia de las consecuencias de su comportamiento en la convivencia, así como de la sanción que se le imponga.
 - *Los padres o tutores legales estén debidamente informados de estas situaciones al objeto de tomar las medidas pertinentes.
 - *Los alumnos/as deberán devolver el protocolo debidamente firmado por sus padres o representantes legales antes de hacer efectiva la medida.
- La concurrencia de tres protocolos de conductas contrarias a la convivencia en un trimestre, se considerará una falta grave.
- Las faltas de asistencia de los alumnos/as deben ser justificadas al tutor/a mediante el documento establecido para tal efecto o a través de IPASEN. A partir de la quinta falta de asistencia mensual sin justificar se pondrá en



marcha el protocolo de actuación que establece la normativa vigente contra el absentismo escolar.

- El alumnado será responsable de sus objetos personales y se les prohíbe traer objetos que no sean de uso escolar: juguetes, móviles, aparatos de música, etc. El profesorado podrá confiscar estos objetos y devolverlos exclusivamente a los tutores legales del alumno/a.
- Durante el horario escolar no se admiten preparativos de las familias para la celebración de efemérides personales (cumpleaños).
- Durante el horario escolar no se podrán tomar chucherías, salvo situaciones excepcionales.
- Ver instrucciones generales sobre indumentaria.
- Los alumnos/as esperarán al profesor/a dentro del aula y no se permitirá salir de ella durante el cambio de clase.
- El alumnado tiene la obligación de cuidar los libros que pertenecen al Programa de Gratuidad. Los casos de pérdida o deterioro intencionado se regulan mediante un protocolo establecido para tal efecto.

a. Instrucciones generales sobre indumentaria

Educación Infantil:

- El alumnado utilizará ropa cómoda y que facilite su autonomía. Se recomienda camiseta blanca y pantalón corto azul marino para épocas de calor. En secretaría disponemos del escudo del centro para convertirlas en prendas corporativas. Son útiles en caso de salidas del centro.
- Todas las prendas deberán venir marcadas con el nombre del alumno/a.



Educación Primaria:

- El alumnado deberá asistir al Centro con una **vestimenta adecuada** para su asistencia a un centro educativo. No se admite zapatillas en chancla que dificulten el movimiento del alumno/a.
- Para el área de Educación Física:
 - Indumentaria deportiva: chándal oscuro o pantalón corto oscuro, camiseta blanca de manga corta, zapatilla deportiva. Está disponible el escudo del colegio en secretaría..

b. Normas de utilización y conservación de los libros de texto.

- Los libros de texto entregados al alumnado de Educación Primaria son propiedad de la Administración Educativa y permanecerán en el Centro, una vez concluido el curso escolar, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos/as en años académicos posteriores.
- Los libros de texto irán identificados con un sello que se rellenará con los datos del alumno/a por parte del Centro.
- Una vez recibidos, los libros de texto serán forrados. No se admitirá en ningún caso forro adhesivo. Se recomienda el uso de forros con solapa.
- En los libros de texto no se podrá pintar ni subrayar.
- En caso de deterioro intencionado, accidental o pérdida, los libros de texto serán repuestos por las familias.
- Al finalizar el curso escolar, se procederá a la revisión de los libros de texto. En aquellos casos en los que exista una valoración negativa, se comunicará a la familia con el fin de que proceda a su reposición.
- Si un alumno/a se traslada durante el curso a otro Centro, deberá devolver los libros de texto. Tras su revisión, se expedirá un certificado haciendo constar el estado de conservación de los mismos.

c. Justificación de faltas de asistencia a clase por parte del alumnado.

Únicamente se considerarán justificadas las siguientes faltas de asistencia a clase por parte del alumnado:

- Asistencia a consulta médica.
- Convalecencia en casa por motivos de salud.
- Tramitación de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, otros).
- Deber inexcusable (aquellas actuaciones de cuyo incumplimiento se derivan responsabilidades civiles, penales o administrativas).
- Situación familiar grave (fallecimiento o enfermedad de un familiar hasta 2º grado de consanguinidad).



Ante cualquier falta de asistencia a clase de un alumno/a, los tutores legales deberán cumplimentar el documento para la justificación de faltas establecido para tal efecto (disponible en Secretaría) o a través de IPASEN. En caso de disponer de un documento justificativo oficial de la falta de asistencia, deberán adjuntarlo.



3.PROCESO DE EVALUACION DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación en nuestro Centro es:

- Continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias.
- Global por estar referida a los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria y a las competencias clave.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

Los referentes de la evaluación en nuestro Centro son:

- El perfil de área, que incluye los criterios de evaluación e indicadores de cada una de las áreas curriculares.
- El perfil de competencia, que incluye los criterios e indicadores de cada una de las competencias clave. Las competencias clave se concretan en siete:
 - o Competencia en comunicación lingüística.
 - o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - o Competencia digital.
 - o Competencia de aprender a aprender.
 - o Competencias sociales y cívicas.
 - o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - o Competencia de conciencia y expresiones culturales.

La evaluación trimestral en nuestro Centro se adecuará al siguiente reparto:

Un 60% de la nota del área curricular corresponderá a la evaluación continua. Cincos indicadores conforman dicha evaluación continua:

- o Capacidad de esfuerzo (15%).
- o Interés, iniciativa y participación (15%).
- o Integración, relación y aplicación de lo aprendido (35%).
- o Trabajo encomendado y presentación. Organización y presentación de tareas. (20%).
- o Comportamiento y cumplimiento de normas (15%).



Un 40% de la nota del área curricular corresponderá al nivel de dominio de los indicadores de cada una de las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre.

Los resultados de la evaluación en nuestro Centro se expresarán en los siguientes términos:

- En cada área curricular con estas calificaciones:
 - Insuficiente: 1, 2, 3 y 4.
 - Suficiente: 5.
 - Bien: 6.
 - Notable: 7 y 8.
 - Sobresaliente: 9 y 10.

4.TAREAS ESCOLARES PARA CASA (TECS)

a. ¿Cómo se conciben las tareas escolares para casa en EDUCACIÓN INFANTIL?

- Las TEC en Educación Infantil se plantean con un carácter puntual y voluntario.
- Es importante destacar que no siempre son contenidos para desarrollar en papel, también se pueden realizar tareas online, manipulativas o competenciales como por ejemplo: leer un libro en casa con el niño/a, hacerle partícipe de la compra, buscar información para el proyecto que estemos desarrollando, ayudarle a memorizar su dirección y número de teléfono, etc.

¿Con qué objetivo se diseñan tareas escolares para casa en la etapa de Educación Infantil?

- Favorecer que las familias se involucren en el aprendizaje de sus hijos.
- Servir de feedback para que las familias conozcan el trabajo que están realizando los pequeños y así tener un seguimiento de la evolución académica.
- Reforzar y afianzar algún contenido en concreto.
- Generar una serie de hábitos y actitudes relacionados con la capacidad de trabajar autónomamente para preparar, sobre todo en el último curso del ciclo, el tránsito a primaria.
- Ir formando el sentido de responsabilidad por el aprendizaje y de manejo del tiempo, sobre todo en infantil 5 años.



b. ¿Cómo se conciben las tareas escolares para casa en EDUCACIÓN PRIMARIA?

- Las TEC se conciben como una actividad más en la jornada del niño/a, adecuadamente compatibles con las actividades extraescolares, siempre y cuando exista un planteamiento acorde con las distintas edades evolutivas y los retos de aprendizaje de cada nivel educativo.
- Las TEC pretenden el desarrollo de una autonomía progresiva por parte del niño/a, de tal forma que la ayuda directa del adulto se llevará a cabo en casos puntuales.
- El papel del adulto con respecto a las TEC será:
 - Proveer de un entorno óptimo para la realización de las TEC. Este entorno será: bonito y agradable, sin ruidos ni distracciones, luminoso, con el material de trabajo y consulta disponibles.
 - Determinar un periodo de tiempo concreto para la realización de las TEC. Este tiempo será acorde con la edad evolutiva del niño/a y los retos de aprendizaje de cada nivel educativo.
 - Establecer una organización de la jornada de tarde de su hijo/a, garantizando la realización de actividades extraescolares lúdicas y/o deportivas, así como el cumplimiento del periodo de tiempo para las TEC.
 - Realizar un seguimiento continuado de las TEC, asegurándose de su realización efectiva. En caso de incumplimiento, establecer mecanismos concretos de límites a nivel familiar, que faciliten que el niño/a tome conciencia de sus responsabilidades.
- En niveles iniciales, las TEC se corresponden, en gran medida, con las actividades de clase que el alumnado no ha concluido.
- Las TEC no son exclusivamente de “lápiz y papel”, sino que contemplan un extenso abanico de experiencias: manipulativas, resoluciones, consulta y búsqueda de información, entonación y aprendizaje de textos, uso de TIC, plásticas, etc.



- Determinadas TEC tendrán un carácter voluntario, persiguiendo con ello el estímulo de la capacidad de superación personal y responsabilidad en el niño/a.
- En la etapa de Educación Primaria, a nivel de ciclo educativo, se proporcionará un tiempo de referencia diario para la realización de las TEC. En dicho tiempo se contemplará:
 - La edad evolutiva del alumnado y los retos de aprendizaje de cada ciclo.
 - Un nivel de ejecución medio de realización de tareas o actividades.
- Las familias tendrán un marco de referencia para situar la ejecución de sus hijos/as, sin que ello suponga un eximente de la realización de las TEC, en aquellos casos en los que se supere el tiempo de referencia. Cuando ello se produzca de manera reiterada, las familias contactarán con el profesorado tutor al objeto de determinar medidas de actuación individuales.
- El profesorado abordará, mediante acciones compensatorias, aquellos casos en los que las familias, por diversos motivos, no adopten un papel activo en el seguimiento y supervisión de las TEC de sus hijos/as. El papel de los padres y madres es el de supervisores, no el correctores de la tarea.
- En cuanto al uso de las TIC en las TEC, el profesorado llevará a cabo acciones compensatorias en aquellos casos en los que no existan recursos TIC en el ámbito familiar mediante diferentes posibilidades:
 - Imprimiendo el material que se remite al email familiar.
 - Proporcionando, en formato papel, el contenido necesario para el alumno/a realice la labor de búsqueda de información que se requiera.
 - Prestando el equipo informático (ultraportátil) durante el periodo lectivo.
- El papel de las familias ha de ser el de supervisión del acceso a Internet, filtrando dicho acceso mediante control parental en los equipos informáticos como medida de prevención y seguridad.



¿Con qué objetivo se diseñan las tareas escolares para casa en la etapa de Educación Primaria?

Primer Ciclo de Educación Primaria

- Las TEC refuerzan la automatización de aprendizajes básicos del ciclo (lectoescritura y numeración), que precisan de una práctica rutinaria.
- Las TEC pretenden el refuerzo y complemento de contenidos trabajados en clase que requieren de una repetición y seguimiento individualizados.
- Las TEC pretenden que los contenidos y habilidades adquiridas tengan una aplicación práctica, de tal forma que contribuyan a una mayor significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- Las TEC sientan las bases para la creación de un hábito de estudio a nivel básico.
- A través de las TEC se facilita el reforzamiento e integración de contenidos lingüísticos de la primera lengua extranjera.

Segundo Ciclo de Educación Primaria

- Las TEC refuerzan y complementan lo aprendido en clase.
- Las TEC ayudan a crear hábitos de estudio con el fin de que el alumnado se prepare para afrontar los retos del ciclo superior.
- A través de las TEC se facilita el reforzamiento e integración de contenidos lingüísticos de la primera y segunda lengua extranjera.

Tercer Ciclo de Educación Primaria

- Las TEC contribuyen al establecimiento de un hábito de trabajo progresivamente autónomo de cara al afrontamiento de los retos de aprendizaje en asignaturas del ciclo que precisan de mayor esfuerzo de estudio, como es el caso de Naturales y Sociales.
- Las TEC conllevarán la introducción progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación (como contenido propiamente dicho y como recurso), siempre contando con la supervisión y seguimiento del adulto en aquellos casos en los que se utilice Internet



- A través de las TEC se facilita el reforzamiento e integración de contenidos lingüísticos, tanto de la primera como de la segunda lengua extranjera, según caso.
- Las TEC sientan las bases para la adquisición de un hábito autónomo de trabajo, organización y estudio, que se requiere en la etapa de Secundaria Obligatoria.

Tiempos de referencia para las TEC en Educación Primaria

Primer Ciclo	Las TEC ocuparán diariamente 40 minutos como máximo. Las TEC incluirán: tareas de clase no finalizadas, tiempo diario de aprendizaje lector, actividades y estudio.
Segundo Ciclo	Las TEC ocuparán de 45 a 60 minutos. Las TEC incluirán: tareas de clase no finalizadas, actividades y estudio.
Tercer Ciclo	Las TEC ocuparán de 60 a 75 minutos. Las TEC incluirán tareas de clase no finalizadas, actividades y estudio.

5. SOBRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física no es sólo la práctica de un deporte, sino un conjunto de ejercicios, juegos y actividades que complementan el desarrollo integral del niño/a.

El área de Educación Física favorece el cambio físico del alumno/a si va acompañado de buenas costumbres higiénicas y alimenticias. Es un área que tiene como eje principal el movimiento, por lo que es imprescindible para practicarla que su hijo/a traiga zapatillas de deporte y ropa deportiva. Si su hijo/a suda mucho, le recomendamos traer una camiseta para cambiarse al terminar la clase y no permanecer mojado dentro del aula el resto de la jornada.

Es muy importante que responda al cuestionario médico que les enviamos para evitar cualquier problema que pueda surgir. No obstante, si su hijo/a padeciera algún problema o enfermedad que le impida el desarrollo normal de las clases, deseo que nos lo comuniquen mediante el informe médico que lo confirme.



ANEXOS

IMPRIMA Y CUMPLIMENTE los acuse de recibo relativos al Dossier de Documentación de Principios de curso y entréguelos al tutor/a de su hijo/a.



ALUMNO/A: _____ **CURSO:** _____

Guardador legal 1 _____ con DNI _____

Guardador legal 2 _____ con DNI _____

Como guardadores legales del alumno/a arriba referenciado recibo información sobre: **extracto del ROF, proceso de evaluación, faltas de asistencia y tareas escolares para casa.**

En Sevilla a 1 de octubre de 2019

Guardador Legal 1

Guardador Legal 2



AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN

A los efectos del cumplimiento de las leyes vigentes en materia de autorización para la participación de menores en actividades y permisos para el uso de la imagen de menores y de conformidad con lo prescrito en el **Artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Yo/Nosotros

Guardador Legal 1 _____, con DNI _____
Guardador Legal 2 _____, con DNI _____

Del alumno/a:

Y en su nombre y representación **OTORGO / OTORGAMOS** nuestro consentimiento expreso permiso para la captación, uso y difusión de la imagen del menor arriba mencionado, por parte del CEIP La Raza, para la **página web, redes sociales (twitter, blogs educativos del colegio) o publicación impresa.**

Para todo ello firmo/firmamos en señal de nuestro consentimiento.

En Sevilla a 1 de Octubre de 2019

Guardador Legal 1

Guardador Legal 2

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Directora del C.E.I.P. LA RAZA, C/Barrio Nuevo nº2 Sevilla, 41012.



FICHA PERSONAL DEL ALUMNADO EDUCACIÓN FÍSICA

ALUMNO/A: _____ **CURSO:** _____

Teléfono/s de contacto en caso de Urgencia: _____

1. ¿Ha pasado su hijo/a recientemente algún reconocimiento médico? _____

En caso afirmativo, ¿Tiene algo que destacar? _____

¿Tiene hijo/a algún defecto de visión? SI NO

Indique cuál: _____

En caso de usar gafas, ¿Recomienda que se las quite durante las clases de EF?

SI NO

2. Indique el tiempo que le dedica su hijo/a semanalmente a la práctica de actividades físico-deportivas: _____

Indique cuál: _____

¿Ha observado si su hijo/a se cansa frecuentemente?

SI NO

3. ¿Tiene problemas cardíacos y/o respiratorios?

SI NO

4. ¿Padece algún tipo de alergia?

▪ A algún alimento:

▪ A algún medicamento:

▪ Otras:

5. ¿Ha padecido o padece alguna lesión o fractura grave?



Guardador Legal 1

Guardador Legal 2